DECLARACIÓN

Los abajo firmantes, educadores, académicos e investigadores, especialistas en diversas ciencias, gestores de proyectos y políticas públicas y comunicadores, todos y todas vinculados a la Primera Infancia en América Latina y El Caribe declaran:

1. La Primera Infancia es uno de los momentos más importantes en la historia humana. En esos primeros tiempos de vida, los niños y las niñas se descubren a sí mismos, su cuerpo, el mundo que los rodea y sus afectos. Comienza un camino de descubrimiento y aprendizaje constante que necesita ser sostenido, acompañado y garantizado por el mundo adulto que recibe a las nuevas generaciones.
2. Reconocemos el impacto de la pobreza y la desigualdad en los primeros años de vida. En esta región, la más desigual del planeta, millones y millones de niños y niñas no pueden acceder a sus derechos a la salud, a la alimentación, a la educación, al juego y a vivir en un entorno sano, seguro y cuidadoso.
3. Que esta situación se debe, fundamentalmente, a la falta de financiamiento destinado a políticas públicas dirigidas a la Primera Infancia, al déficit de los presupuestos aprobados por los parlamentos macionales y subnacionales que determina la falta de inversión en infraestructura adecuada, en servicios básicos de salud y educación, en la formación y reconocimiento de las condiciones laborales de los que trabajan con los niños más pequeños y el desfinanciemiento y desmantelamiento de proyectos y programas de inclusión y participación de las familias y las comunidades comprometidas con las nuevas generaciones.
4. Se observa que en muchos de los países de la región no se alcanza a cumplir con los compromisos internacionales vinculados a las condiciones de vida más básicas de los niños desde su gestación.
5. Se observan importantes obstáculos para ofrecer respuestas políticas y financieras ante los nuevos fenómenos que impactan directamente en la vida de los niños en sus primeros años, como la crisis climática, la baja de la tasa de natalidad, la infantilización de las migraciones, el impacto de las pantallas, la desnutrición, el aumento de la violencia contra los niños y, principalmente, contra las niñas, entre otros.

6. Que los conflictos sociales y políticos condicionan la vida de los niños y niñas, porque no se garantizan los insumos básicos, como el combustible, las vacunas y los alimentos para cuidar la vida, así como la luz en sus hogares, centros educativos y centros de salud.

Por tanto:

a) Instamos a las autoridades nacionales y subnacionales, a los parlamentos y a la justicia de todos los países; a los organismos internacionales y a las organizaciones de apoyo al desarrollo y a la sociedad en general, a dar prioridad fundamental efectiva a la primera infancia, respetando la importancia crítica que esta etapa tiene para el crecimiento y desarrollo de cada niño y cada niña.
b) Convocamos a las autoridades gubernamentales de los países de América Latina y el Caribe a reflexionar sobre la necesidad de incrementar los porcentajes de financiamiento y el presupuesto anual para implementar políticas y programas de protección y promoción de los derechos de la Primera Infancia, priorizando la salud, el cuidado y la educación, la alimentación, la prevención de la violencia y el apoyo a las familias más vulnerables de nuestras sociedades. Considerando particularmente a los niños y niñas desde antes del nacimiento hasta los 3 años, atendiendo a la diversidad étnica, geográfica y de género.
c) Reclamamos garantizar las condiciones de vida y el acceso a los servicios de educación y salud de los niños y niñas que viven en situaciones sociales y políticas conflictivas, de tensión e incertidumbre.
d) Proponemos a los organismos internacionales, a la Banca Multilateral y a las organizaciones de apoyo al desarrollo que den prioridad absoluta a los proyectos dirigidos a la primera infancia.
e) Promover la participación de las madres y los padres de familia, las comunidades, las organizaciones sociales y las iglesias en el debate y el compromiso con la defensa de los derechos de los niños en la Primera Infancia.
f) Difundir la necesidad de construir redes, alianzas y coordinaciones intersectoriales e interdisciplinarias que se involucren en la defensa de los derechos de la Primera Infancia, y promuevan la inclusión de esta temática en la agenda pública y mediática.

g) Involucrar a la academia, a las asociaciones profesionales y científicas, y a los gremios y sindicatos a este debate y a impulsar las acciones necesarias.

Invitamos a todos aquellos que se identifiquen con estas ideas y propuestas a sumar su firma a la presente Declaración.

Monterrey, México, 6 de noviembre de 2026